

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial y/u otros nombres y códigos de producto de la compañía por los cuales se puede identificar la mezcla

Janero 480 SL

Identificador único de fórmula (UFI)

WD2A-APDE-UX07-RFST

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Solo para uso profesional como herbicida agrícola.

1.2.2 Usos desaconsejados

No utilizar para ningún otro fin.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Albaugh Europe Sàrl
World Trade Center Lausanne
Avenue Gratta-Paille 2
1018 Lausanne
Suiza

Teléfono: +41 21 799 9130

Fax: +41 21 799 9139

Correo-e: sds@albaugh.eu

Web: www.albaugh.eu

1.4 Teléfono de emergencia

Asesoramiento sobre urgencias médicas, incendios y vertidos importantes: +44 (0) 1235 239 670

Horario de atención: 24 h

Zona horaria: GMT

Idioma(s) del servicio telefónico: Todas las lenguas de la UE

Números de teléfono de emergencia nacional

Servicio Nacional de Información Toxicológica: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: (+34) 91 562 0420

Horario de atención: 24h

Zona horaria: CET

Idioma(s) del servicio telefónico: Español

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP/GHS]

Palabra de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro
Atención	Eye Irrit. 2	GHS07	H319 Provoca irritación ocular grave.
-	Aquatic Chronic 2	GHS09	H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Información complementaria

Para las abreviaturas, consúltese la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 1272/2008

Pictogramas de peligro



GHS07



GHS09

Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

H319: Provoca irritación ocular grave.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

General -

Prevención P261: Evitar respirar la niebla.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P391: Recoger el vertido.

Almacenamiento -

Eliminación P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Otras informaciones:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficiales.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada, o boquillas de reducción de deriva del 75%.

2.3 Otros peligros

La mezcla no cumple los criterios relativos a PBT del Anexo XIII del reglamento REACH.

La mezcla no cumple los criterios relativos a mPmB del Anexo XIII del reglamento REACH.

La mezcla no contiene ninguna de las sustancias incluidas en la lista configurada de conformidad con el artículo 59 de REACH por tener propiedades como perturbadores endocrinos ni se ha detectado que tenga propiedades como perturbador endocrino según los criterios recogidos en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla:

Mezcla de Dicamba y coformulantes.

Nombre químico	Nº CAS	EC-No.	Nº índice	Concentración (p/p)	Clasificación CLP (Reg. 1272/2008)	LCE/ Factor-M/ ATE
3,6-dichloro-o-anisic acid, compound with dimethylamine (1:1)	2300-66-5	218-951-7	607-044-00-5	55,2% *	Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 3, H412	-
Otros componentes	-	-	-	hasta el 100%	No clasificados	-

* equivalente a 480 g/litro (41,21 % p/p) dicamba ácido

Información complementaria

Texto íntegro de las frases H, véase la sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales:

Si aparecen síntomas tras la exposición a este producto, búsqese atención médica inmediatamente y muéstrase la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad. Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo. No fumar ni comer. Despojar a la persona afectada de la ropa y el calzado contaminados.

En caso de inhalación:

Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo en posición semi-erguida. Buscar atención médica.

En caso de contacto con la piel:

Quitar todas las prendas contaminadas. Lavar la piel con jabón y enjuagar abundantemente con agua. Buscar atención médica si aparece irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua. El lavado debe durar como mínimo 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Extraer las lentes de contacto lo antes posible. El lugar de trabajo debe estar equipado con un lavaojos de emergencia. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

En caso de ingestión:

En caso de ingestión, NO PROVOCAR EL VÓMITO: Consultar a un médico inmediatamente y mostrarle la etiqueta del producto o esta FDS. Extraer cualquier residuo de la boca y enjuagar con abundante agua. Si el afectado está inconsciente no darle nunca nada por la boca.

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios

Es recomendable que las personas que presten los primeros auxilios utilicen equipos de protección individual según el riesgo de exposición (véase la sección 8).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos que se indican en esta sección se aplican a una situación de exposición accidental.

En caso de inhalación:

Posible irritación leve de la nariz y rinorrea. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con la piel:

Posible enrojecimiento leve y transitorio. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con los ojos:

Provoca irritación ocular grave e enrojecimiento. No se esperan efectos retardados.

En caso de ingestión:

Posibles efectos gastrointestinales leves. No se esperan efectos retardados significativos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo.

Disponer de una estación de lavado ocular.

Indicaciones para el médico:

No hay un antídoto específico. Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales). Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica para que le aconsejen sobre el tratamiento. En caso de ingestión realice un lavado gástrico (con un control adecuado de la laringe). Antes de vaciar el estómago, evalúe el nivel de toxicidad del producto contra el riesgo potencial de aspiración pulmonar. Informar a Albaugh Europe Sàrl si surgen síntomas inusuales tras la exposición por cualquier vía.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco para pequeños incendios, espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua para incendios grandes.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua compacto.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla

Productos peligrosos de combustión

En caso de incendio, produce humos tóxicos y corrosivos, como óxidos de carbono, ácido nítrico, ácido clorhídrico y cloro.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

La indumentaria de conformidad con la norma EN469 se considera suficiente para combatir los incendios de esta mezcla. Puede ser necesario un aparato de respiración autónoma por el riesgo de exposición a los humos de la combustión.

Otra información

Las zonas de almacenamiento y de trabajo deben estar equipadas con extintores adecuados.

Ante cualquier incendio que afecte a pesticidas, avisar inmediatamente a los bomberos a menos que el fuego sea pequeño y pueda ser controlado inmediatamente. Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Si no entraña ningún riesgo, alejar los envases intactos del fuego. Contener con barreras el agua lanzada para apagar el incendio, si es necesario con arena o tierra. No permitir que el agua contaminada se vierta por la red pública de alcantarillado ni llegue a las aguas superficiales y subterráneas. Elimine los residuos del incendio y el agua contaminada de conformidad con la legislación nacional pertinente.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección: Despojarse inmediatamente de toda la ropa contaminada. Utilizar el equipo de protección personal obligatorio para evitar el contacto con los ojos y la piel. Si existe un riesgo elevado de inhalación es necesario utilizar un equipo de respiración autónoma.

Procedimientos de emergencia: Llamar a los servicios de emergencia si el vertido no se puede controlar inmediatamente. Si el vertido es localizado y se puede controlar inmediatamente, asegurar una ventilación suficiente y controlar el vertido en su foco de origen.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Indumentaria de conformidad con la norma EN469.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

El producto es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Controlar el vertido en su foco de origen. Contener el derrame para evitar la dispersión del producto, que puede acabar contaminando el suelo o provocando un vertido por los desagües y la red de alcantarillado o una masa de agua. Informe a la empresa de aguas local si el vertido llega al alcantarillado y a la agencia nacional de medio ambiente si llega a las aguas subterráneas o superficiales.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Para la contención

El producto es un líquido soluble. Limpiar los vertidos inmediatamente y depositarlos en un recipiente compatible para la eliminación. Contener el vertido con barreras de tierra, arena o material absorbente no combustible y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación.

Para la limpieza

Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación. Cerrar herméticamente el recipiente y organizar la eliminación.

Otra información

No aplicable

6.4 Referencia a otras secciones

Véase en la sección 8 el equipo de protección personal y en la sección 13 las instrucciones de eliminación.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No manipular antes de haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Ventilar adecuadamente las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe sacarse fuera del sitio de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los guantes.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Conservar en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y cerrado. Mantener alejado de cualquier fuente de ignición. Mantener fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

Producto para ser utilizado solo con fines profesionales y del modo descrito en la etiqueta, cualquier otro uso es peligroso.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

La mezcla no contiene sustancias con valores límite de exposición ocupacional.

Información sobre los métodos de seguimiento

Ninguna disponible.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

8.2.2 Equipo de protección personal

Protección de los ojos/la cara:

Evítese el contacto con los ojos. Usar protección para los ojos y la cara (EN 166).

Protección de la piel:

Protección de las manos: Llevar guantes de protección adecuados contra productos químicos (norma EN 374 parte 1, 2, 3). Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0.5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas.

Lavar los guantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los guantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración.

Protección corporal: Evitese el contacto con los ojos. Si existe un riesgo significativo de contacto, utilizar trajes de protección adecuados (ISO 13982-1, Tipo 5, norma EN 13034, Tipo 6).

Otra protección de la piel: No especificada.

Protección respiratoria:

No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

Peligros térmicos:

No es necesario si el producto se usa y se almacena de forma correcta.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No contaminar el agua con el producto ni con el envase usado. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. Véase las secciones 12 y 13.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Todos los datos contenidos en este apartado se derivan de los datos de pruebas reales sobre la mezcla o sus componentes a menos que se indique lo contrario.

a) Estado físico:	Líquido
b) Color:	Amarillo-marrón
c) Olor:	Amina débil
Umbral olfativo:	No hay datos disponibles
d) Punto de fusión/punto de congelación:	Punto de fusión: No aplicable - la mezcla es líquida a temperatura ambiente. Punto de congelación: La mezcla no se congela a temperaturas iguales o superiores a 0 °C. (CIPAC MT 39.3)
e) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	Alrededor de 100 °C
f) Inflamabilidad:	No inflamable
g) Límite superior/inferior de explosividad:	No hay datos disponibles
h) Punto de inflamación:	> 100°C (CEE A9)
i) Temperatura de auto-inflamación:	> 400°C (CEE A15)
j) Temperatura de descomposición:	No se descompone por debajo de 400 °C.
k) pH:	7 - 8 (20°C, dilución al 1% en agua, CIPAC MT 75.3)
l) Viscosidad cinemática:	3,3 mm ² /s (40°C, OCDE 114)
m) Solubilidad (agua):	Miscible en agua (CIPAC MT 41.1)
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	dicamba ácido: Log P _{ow} = -1.9 (pH 8.9, 25°C)
o) Presión de vapor:	dicamba ácido: 1.67 x 10 ⁻³ Pa (25°C)
p) Densidad y/o densidad relativa:	1,1 – 1,2 g/cm ³ (20°C, CEE A3)
q) Densidad de vapor relativa:	No hay datos disponibles
r) Características de las partículas:	No aplicable - la mezcla es líquida.

9.2 Otra información

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Ninguna

9.2.2 Otras características de seguridad

Ninguna

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No reactiva cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas si se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado de fuentes de ignición y de la exposición directa al sol. Evitar las temperaturas demasiado altas.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar el contacto con bases fuertes y con sustancias oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante la descomposición, produce humos tóxicos y corrosivos, como óxidos de carbono, ácido clorhídrico y cloro.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.2 Mezclas

Todos los datos y la información de esta sección se refieren a datos de mezclas similares, a no ser que se indique lo contrario.

a) Toxicidad aguda:

DL₅₀ oral:	>2467 mg/kg pc (rata)
DL₅₀ dérmica:	>4000 mg/kg pc (rata)
CL₅₀ inhalación (4h):	>5,4 mg/l (rata)

b) Corrosión/irritación cutánea No clasificada como corrosiva o irritante cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008.

c) Lesiones/irritación ocular grave Clasificado como Eye Irrit. 2, H319 Provoca irritación ocular grave según el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Componentes relevantes
ácido 3,6-dicloro-o-anísico, compuesto con dimetilamina (1:1)
Eye Irrit. 2, H319 Provoca irritación ocular grave.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificada como sensibilizador respiratorio o cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.

e) Mutagenicidad en células germinales No clasificada como mutágena según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.

f) Carcinogenicidad: No clasificada como cancerígena según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.

g) Toxicidad para la reproducción No clasificada como tóxica para la reproducción según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.

- h) STOT – exposición única:** No clasificada como peligrosa por toxicidad en dosis única según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.
- i) STOT – exposición repetida** No clasificada como peligrosa por toxicidad en dosis repetidas según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.
- j) Peligro por aspiración:** No clasificada como tóxica por aspiración según el Reglamento (CE) 1272/2008 dada la información sobre los componentes de la mezcla.

Información sobre posibles vías de exposición, síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas, efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo y efectos interactivos

Inhalación: Existe un riesgo bajo de exposición por inhalación.

Efectos inmediatos y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

Posible irritación leve de la nariz y rinorrea.

Efectos retardados y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

No hay indicios de efectos a largo plazo por la exposición prolongada o repetida.

Contacto con los ojos: Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos.

Efectos inmediatos y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

Provoca irritación ocular grave.

Efectos retardados y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

No hay evidencia de daño ocular tras la exposición prolongada o repetida.

Contacto con la piel: Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.

Efectos inmediatos y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

Posible enrojecimiento leve y transitorio.

Efectos retardados y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

No hay indicios de efectos a largo plazo por la exposición prolongada o repetida.

Ingestión: Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión.

Efectos inmediatos y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

Posibles efectos gastrointestinales leves.

Efectos retardados y crónicos de la exposición a corto y a largo plazo:

No hay indicios de efectos a largo plazo por la exposición prolongada o repetida.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ninguna

Otra información:

Ninguna

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Todos los datos y la información de esta sección se refieren a datos sobre la sustancia activa dicamba, a no ser que se indique lo contrario.

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda

CE₅₀ peces, *Oncorhynchus mykiss* (96h):

>concentración nominal de 41 mg s.a./l. (en base a los datos de mezcla similar)

CE₅₀ invertebrados acuáticos, *Daphnia magna* (48h):

>concentración nominal de 41 mg s.a./l. (en base a los datos de mezcla similar)

E_bCE₅₀ algas, *Pseudokirchneriella subcapitata* (72h):

>concentración nominal de 42,4 mg s.a./l. (en base a los datos de mezcla similar)

DL₅₀ aves, *Anas platyrhynchos*:

1373 mg s.a./kg pc

DL₅₀ abeja oral, *Apis mellifera* (48h):

>100 >µg s.a./abeja

DL₅₀ abeja contacto, *Apis mellifera* (48h):

>100 >µg s.a./abeja

Toxicidad Crónica

NOEC peces, *Oncorhynchus mykiss* (21d):

concentración nominal de 180 mg s.a./l

NOEC invertebrados acuáticos, *Daphnia magna* (21d):

97 mg s.a./L

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Degradación abiótica:

Degradación física y fotoquímica

Baja persistencia. No es fácilmente biodegradable.

Basado en datos de la sustancia activa.

No hay datos disponibles

No hay datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación:

Coefficiente de reparto octanol/agua (log K_{ow}):

Factor de bioconcentración (FBC):

No presenta un potencial de bioacumulación significativo. (log P_{ow} <3).

Log K_{ow} = -0.55 (dicamba ácido, pH = 5,0)

No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo:

Tensión superficial

Muy móvil

A 20 ± 0,1 °C: 72,25 mN/m (media de 2 resultados, desviación estándar (SD) 0,036)

A 25 ± 0,1 °C: 71,85 mN/m (media de 2 resultados, desviación estándar (SD) 0,021)

No hay datos disponibles

Adsorción / Desorción:

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No se han llevado a cabo valoraciones PBT y mPmB con la mezcla; véanse las secciones 12.1, 12.2 y 12.3.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No se han identificado

12.7 Otros efectos adversos:

No se han identificado

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

GESTIÓN DE ENVASES: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Para el manejo y la gestión de los vertidos accidentales, véase la información ofrecida en las secciones 6 y 7.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Contains dicamba dimethylamine salt)/SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P (dicamba sal dimetilamina)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

9

14.4 Grupo de embalaje

III

14.5 Peligros para el medio ambiente

Código ADR/RID para transporte terrestre – Peligroso para el medio ambiente: Sí

Código IMDG de transporte marítimo – Contaminante marino: Sí

Advertencia: Cuando se transporta en envases de 5 L o menos (UN3082) estas mercancías están exentas de los requisitos principales de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR para el transporte por carretera, la Sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte marítimo, y la disposición especial A197 de la normativa IATA para el transporte aéreo

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Código ADR/RID para transporte terrestre – Código de restricción en túneles: -

Código IBC: IBC03

14.7 Transporte a granel con arreglo los instrumentos IMO

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentaciones de la UE

REGLAMENTO (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, incluye las enmiendas.

Reglamento (UE) N° 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamentos/Legislación Nacional:

Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

16. OTRA INFORMACIÓN

a) Indicación de modificaciones:

El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto.

Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas.

Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen.

Diferencias entre esta versión y la anterior: Ninguna. Esta es la primera versión del documento.

b) Abreviaturas y acrónimos:

Eye Irrit 2: Irritación ocular grave, categoría 2

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, categoría 2

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos

c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Borrador de Informe de evaluación (DAR) - evaluación de riesgos inicial proporcionada por el Estado miembro ponente Dinamarca para la sustancia activa existente - Dicamba, Volumen 1-3, noviembre 2007.

EFSA Journal 2011; 9(1): 1965, Conclusion on the peer review of the pesticide risk assessment of the active substance Dicamba (Conclusión sobre la revisión por pares de la evaluación del riesgo de la sustancia dicamba utilizada como plaguicida).

Documento de orientación de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad

Albaugh Europe Sàrl - Datos/información protegida

d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008	Procedimiento de clasificación
Eye Irrit. 2 – H319	A partir de los datos de productos similares
Aquatic Chronic 2 – H411	A partir de los datos de productos similares

e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a 15:

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

f) Consejo de formación:

Se recomienda formación general sobre salud laboral.

g) Información adicional:

La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada por Albaugh Europe Sàrl (sds@albaugh.eu) de conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento 2020/878.